



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00121 DE 19

(SET. 19 1956)

Por el cual se causan varias novedades en la Policia Municipal

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 10.- Ascíendese a Distinguido de la Policia Municipal, al Dragoneante JOSE VICENTE HERREÑO, en reemplazo de Ricardo Pérez Lizcano, cuyo nombramiento declárase insubsistente.-

Art. 20.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor Pedro Pablo Gonzalez, Distinguido de la Policía Municipal y nóbrase en su reemplazo en propiedad al señor JOSE MARIA CASTELLANOS TORRES.-

Art. 30.- Para ocupar la vacante que deja de Dragoneante de la Policia Municipal el señor José Vicente Herreño, ascíendese al Agente IGNACIO MURILLO DAMAZO.-

Art. 40.- Nóbrase en propiedad Agente de la Policia Municipal al señor LUIS ANTONIO JIMENEZ VELANDIA, en reemplazo de Ignacio Murillo Damazo, quien fue ascendido.-

Art. 50.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor Segundo Temistocles Castañeda, Agente de la Policía Municipal y nóbrase en su reemplazo en propiedad al señor JOSE LORENZO CARVAJAL RODRIGUEZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 19 1956

El Alcalde,



[Firma]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma]
LUIS REYES DUARTE

lga.